

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANABITA DE COMERCIO MHOLDING S.A.

En la ciudad de Jaramijo, a los 20 días del mes de Abril del 2017, siendo las 15h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en el KM. 6.5 Vía del Pacifico - Manta - Rocafuerte, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

Accionista	% Participación	Capital suscrito pagado	No. Acciones
Gustavo Roberto Andrade Dávila	69.90%	US\$ 73.776	73.776
Jose Gabriel Andrade Herrera	15.5%	US\$ 15.892	15.892
Roberto Joaquín Andrade Herrera	15.5%	US\$ 15.892	15.892
TOTAL	100%	US\$ 105.560	105.560

El Ing. Gustavo Roberto Andrade Dávila, por sus propios y personales derechos;
Sr. Jose Gabriel Andrade Herrera, por sus propios y personales derechos.
Sr. Roberto Joaquín Andrade Herrera, por sus propios y personales derechos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria previa convocatoria, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.-** Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico 2016;
- 3.-** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016;
- 4.-** Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2016;
- 5.-** Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración;
- 6.-** Conocer y aprobar el informe presentado por Auditoría Externa; sobre el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del Ing. Roberto Andrade Dávila y actúa como Secretario Ad-Hoc el abogado Andres Arias Cucalon.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración el orden del día, la cual se va resolviendo de la siguiente manera:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente:**

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016, este es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2016:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor Cesar Cumba, respecto del ejercicio económico 2016, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2016:

En este punto del orden del día el Gerente General expone a los accionistas que la compañía tuvo operación durante todo el año y que se demuestra con la tabla que a continuación se detalla:

Utilidades Liquida:	\$ 413.099,80
Utilidades Ejercicios Anteriores:	\$ 3`764.040,82
15% al pago de Trabajadores de la Compañía:	\$ 0.
22% al pago del Impuesto a la Renta:	\$ 2.615,92
Reserva por Valuación:	\$ 0.
Reserva Legal:	\$ 0.
Saldo Disponible Accionista:	\$ 410.483,88
Perdida ejercicios anteriores:	\$ (48.044,95)

NOTA: Las pérdidas acumuladas que ascienden a \$48,044.95 serán absorbidas por las utilidades no distribuidas de años anteriores, resultando un efecto neto de \$ 3, 715,995.87.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración:

Se mociona por parte del Gerente General de la compañía que se reelija como Comisario Principal al señor Cesar Cumba, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Presidente de la compañía.

6.- Conocer y aprobar el informe presentado por Auditoría Externa; sobre el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente;

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe de Auditoría Externa, presentado por la Eco. Cpa. Mary Anchundia Reyes, respecto del ejercicio económico 2016, el cual es aprobado por unanimidad.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

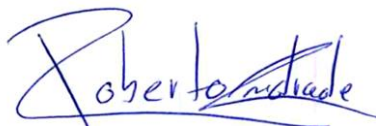
Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 15h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, el comisario y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Ing. Gustavo R. Andrade Dávila
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL



Ing. Gustavo R. Andrade Dávila
APODERADO
PRESIDENTE
Sr. Jose G. Andrade Herrera



Sr. Roberto J. Andrade Herrera
ACCIONISTA



Cesar Cumba Narváez
COMISARIO



Abg. Andres Arias Cúcalon
SECRETARIO AD-HOC